

Expediente: 180/20
Carátula: MALDONADO ROBERTO, DIAZ MARIA JOSEFINA Y MALDONADO MARIA PAULA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23164604039 - VILLAFANEZ, MARDOQUEO INOCENCIO-DEMANDADO
23164604039 - VILLAFANEZ, EULALIA DEL TRANSITO-DEMANDADO
23164604039 - VILLAFANEZ, EULALIA DEL CARMEN-DEMANDADO
23164604039 - VILLAFANEZ, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO
90000000000 - VILLAFANEZ, CATALINA-FALLECIDO/A
23164604039 - VILLAFANEZ, HUGO GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - CEBALLOS, MIGUEL ANGEL-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CEBALLOS, MARCELO ALEJANDRO-HEREDERO DEMANDADO
20223970304 - MALDONADO, ROBERTO-ACTOR
20223970304 - DIAZ, MARTA JOSEFINA-ACTOR
20223970304 - MALDONADO, MARIA PAULA-ACTOR
90000000000 - CEBALLOS, SOLEDAD ALEJANDRA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 180/20



H20721755043

JUICIO: MALDONADO ROBERTO, DIAZ MARIA JOSEFINA Y MALDONADO MARIA PAULA C/
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA CONEXIDAD CON EXPTE N° 78/15 C.C.C. II° NOMINACION.
EXPTE. N°180/20.-

Concepción, 30 de abril de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado oficio remitido por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial adjuntando la documentación original correspondiente a los autos caratulado "Maldonado Roberto Fernando y Díaz Marta Josefina c/ Villafañe Hugo Guillermo, Villafañe Eulalia del Carmen, Villafañe Catalina, Villafañe María y un tal "Mela" s/ Acciones Posesorias - Expte N° 78/15". Resérvese en caja de seguridad. II°)-Vuelvan los autos a despacho para resolver. JM.-

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.